

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca 350 pesetas
Por un año 14 id.
Id. fuera 16 id.
Id. en el extranjero 25 id.
Número suelto 00'05 id.
Id. atrasado 00'10 id.

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Tel. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

Mañana terminan las Misiones santas que la autoridad eclesiástica preparó y dispuso para bien de Salamanca; mañana terminan confundiendo sus últimos beneficios, los acentos de la predicación y los beneficios extraordinarios de la misericordia con los dulces afectos que en el alma despierta esa fiesta hermosa de los Doctores de la Virgen Santísima, que el andar de los años nos trae á la memoria el más dulce y simpático y popular misterio del amor doliente y del dolor amante.

Yo también quiero contribuir á mostrar la gratitud y el entusiasmo santo del buen pueblo, del honrado pueblo que tiene fé á pesar de la «mediocridad» de los espíritus semifuertes que andan por ahí, y á pesar de la necesidad de los tiempos.

Charles d'Espiney, el sabio doctor, hablando de la Fe, nos habla del ambiente especial que se respira en los días de oración pública, de fiestas clásicas, de religioso entusiasmo.

Hay días, en efecto, en que si somos sinceros y no hay por qué no serlo; confesamos que se vive mejor, que la vida es menos áspera, la carga más ligera aún, días en que el alma respira bien y un suave incienso perfuma nuestro pecho fatigado; son los días grandes de la Fe, es el Jueves Santo, es el Domingo de Pascua, es el Jueves de Corpus, entre otros.

Así también es el Viernes de Dolores, que entre alegrías de primavera y violetas de los jardines, como un bello emblema de la vida, nos muestra el Dolor acerbo.

Las espadas que taladran el divino corazón de nuestra Madre quedan ocultas por las flores que el campo ofrece á la Madre de los mártires, como si la naturaleza quisiera ofrecer un consuelo.

¡Que nosotros también llevemos al altar flores del alma!

M.

De política

Alborotada viene la prensa madrileña con los acuerdos adoptados por los ministros en el consejo celebrado en la noche del martes: todos los resortes del bombo periodístico han sido puestos en movimiento y se golpea el parche con verdadero furor: ni el éxito de Electra, fué tan entusiastamente coreado por amigos y partidarios galdosianos como lo han sido los consejeros de la Corona desde el martes á la fecha: el decreto del Duque de Veragua, cerrando los centros docentes de la Armada, ha merecido el aplauso unánime de la opinión sana que dice El Imparcial, los honores de la celebridad, la gloria del triunfo.

Con franqueza debemos decir que ni nos parece extraño el alboroto armado ni lo creemos merecido: no es que nos parezca mal el decreto del descendiente de Colón, sino que por el contrario, entendamos que es una medida de buen gobierno, reclamada hace tiempo por el país y que era necesaria, base para más acertada reorganización de los servicios de aquel departamento: puede ser este decreto el primero de una serie que haga el Duque de Veragua, un Ministro competente y al que deba mucho y bueno su departamento, si no deja el camino emprendido, conservando la confianza de la opinión pública, tan fácil de ganar como de perder por apatía y negligencia: pero la verdad es que el decreto no es para tanto: lo que sucede es que como ya estábamos acostumbrados en España á que como en la popular zarzuela: «no abra un Ministro la boca, sin que diga un disparate», en cuanto se publica un decreto siquiera con sentido común, nos parece cosa extraordinaria, y en verdad lo es, en un país donde á todos los ciudadanos se les pone carne de gallina, en cuanto un consejero responsable se agerra á la Gaceta.

De desear es que el Sr. Ministro de Marina continúe el camino iniciado llegando por él al mejoramiento de un ramo de tanta im-

portancia y que tanto necesita ser convenientemente reformado.

También el Ministro de Hacienda ha manifestado en el último Consejo, una tendencia sana y benéfica para el país: la supresión de los créditos extraordinarios que con tanta facilidad venían concediéndose é invirtiendo á la sombra de la dócil pantalla que se prestaba á hacer el Consejo de Estado: claro que si una mayoría obediente y sumisa, acata en las Cortes la omnipotente voluntad ministerial y abre la mano en una concesión de créditos extraordinarios, nada serviría lo propuesto por el Sr. Urzáiz; pero de todas maneras, hay que reconocer una muy loable intención en el citado ministro y un saludable propósito de regularizar la hacienda y el tesoro público, dificultando en lo posible la concesión de esos créditos extraordinarios tan fácilmente concedidos y aplicados hasta ahora, sin otra razón ni fundamento que corregir ó disimular deficiencias ó equivocaciones de los presupuestos.

De campañas electorales se habla mucho y malo: cada día se reciben noticias de llamadas hechas por los gobernadores de provincias á los Alcaldes rurales, visitas que aunque al parecer solo tienen por objeto darles instrucciones, suelen terminar siempre con la dimisión de los Alcaldes llamados.

Y ciertamente que no está esto muy en armonía con las instrucciones que públicamente dió el Sr. Moret á los nuevos gobernadores cuando éstos marchaban á posesionarse del mando de sus respectivas provincias.

Por la prensa madrileña ha circulado la noticia, aparecida primero en las columnas de La Epoca, de que el Sr. Canalejas sería elegido diputado por la circunscripción de Madrid, según acuerdo entre el propietario de El Heraldo y el jefe del gobierno.

Niégo el órgano del Sr. Canalejas, afirmando que éste luchará únicamente por Alcoy, distrito que tantas veces ha representado, pero no tendría nada de extraño que hubieran llegado á un acuerdo Canalejas y Sagasta, pues se dice de público que el primero obtendrá once puestos en el Congreso para sus amigos, número que no ha obtenido nunca, y que sólo podría alcanzar por la benevolencia gubernamental.

También el Sr. Romero trabaja por llegar á una inteligencia electoral con el partido gobernante, y algo debe de haber logrado el batallador exministro, porque se dice que hablando un importante personaje democrático con el Sr. Sagasta sobre la presentación de amigos suyos en determinados distritos contestóle el Presidente del Consejo que aquellos distritos los tenía comprometidos con el Sr. Romero Robledo.

Las elecciones caerán, sin duda alguna, de sinceridad, pero no sabemos cómo va á poder salir el gobierno de tanto y tanto compromiso.

XX.

Salamanca

En la reunión que anteaer celebraron los catedráticos auxiliares de la Universidad y del Instituto, se dió cuenta de una carta de dos compañeros de Granada, en la cual se solicita el nombramiento de una comisión para que en unión de los demás nombrados por cada Universidad é Instituto, vayan á Madrid, con una exposición para el Ministro de Instrucción pública, á fin de gestionar la derogación del decreto del Sr. Alix, por el que se quitó á los auxiliares el derecho de concursar cátedras.

La prensa de Madrid dá cuenta de que en el salón de descanso del teatro de Romea, le fué robado un magnifi-

co alfiler de oro y brillantes á nuestro paisano don Policarpo García Morales.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido acordados los siguientes nombramientos:

Para la escuela completa de niños de Puebla de Azaba (Salamanca), con la dotación de 31250 pesetas anuales, don Bonifacio Bazán Velasco.

Para la idem de niñas de Ledrada (Salamanca), con 31250 pesetas donña Carmen González García.

Para idem de Valencia de Alcántara (Cáceres), con 550 pesetas, donña Saturnina Rincón Melgar.

Y para la escuela de párvulos de Casavieja (Ávila), con 41250 pesetas, donña Teresa López Lambrás.

Ha quedado terminada la instalación del telegrafo en Fuente de San Esteban, constando la red de nueve hilos, como ya dijimos en números anteriores.

Todavía no se sabe qué día se inaugurará y abrirá al servicio público, si bien parece que ha de ser muy pronto.

Según leemos en la prensa de Madrid, ha sido nombrado subdirector primero en la Deuda pública D. José de la Concha Alcalde, hermano de nuestro respetable amigo el Registrador de la Propiedad de Salamanca.

El domingo de Ramos empezará en la iglesia de San Agustín de Ciudad Rodrigo, un solemne triduo sólo para hombres, como preparación para recibir la sagrada comunión que distribuirá el Ilmo. señor Obispo el miércoles santo.

A petición de Gobernador civil de Zamora, señor Torroja, ha sido detenido en Cáceres el quinquillero Juan Mena (a) El andaluz y su mujer, á quienes se cree complicados en el

LOS DESCONOCIDOS

Del interesante libro LOS DESCONOCIDOS ¿Qué son los religiosos? ¿Para qué sirven? ¿Qué hacen? por el P. Belanger:

CAPÍTULO V

¿Son los religiosos hostiles á la República (1)

A priori resultaría esto bastante extraño, porque, excepto el desorden y la injusticia, realizan los religiosos el ideal de los republicanos más exaltados: una especie de socialismo! ¿Qué es, en efecto, el socialismo? Un régimen en que la comunidad centraliza la fortuna y el trabajo de todos, y atiende á las necesidades de todos, según su extensión, pero sin acepción de personas. Que es justamente el cuadro de perfecta fraternidad que ofrecen las congregaciones religiosas.

Cada uno de sus individuos trabaja en ellas para la colectividad y para sus obras. Produzca poco ó mucho, esté dotado de talentos extraordinarios ó reducido al más humilde oficio, ya sea predicador de fama, profesor eximio, ó un pobre enfermo, capaz apenas de oír algunas confesiones, ó un humilde hermano lego, su salario personal es el mismo; es decir, el necesario para la vida diaria. En cuanto á privilegios ninguno tiene, sino el del carácter sacerdotal, y aun éste no tiene otras prerrogativas que la preeminencia debida á los ojos de la fe á cualquier que haya sido escogido por Dios para dispensar la gracia por los Sacramentos, y para inmolarse diariamente la Hostia Santa.

En el claustro, y solamente allí, es donde se ve bajo el mismo pie de igualdad, al rico descendiente de los grandes señores y á aquel al que en el mundo no se habría querido ni aun para criado. Se sientan á la misma mesa, comen lo mismo y se dan nombre de hermano, y con frecuencia es

(1) Como el autor escribe para Francia, emplea la palabra república, refiriéndose á la forma de gobierno que allí existe. Pero entendiéndose que, en términos generales, se refiere á las instituciones políticas que rijan en cada pueblo.

el grande de la tierra el que sirve al pobre campesino; el sabio profesor, vestido con el deantal blanco, quien lleva los platos á sus discípulos; el anciano religioso, coronado de blancos cabellos, quien se convierte en el servidor de sus hermanos más jóvenes. Y todo esto hecho con tanta naturalidad, que únicamente los recién llegados paran mientes en ello.

Me acuerdo de una Misa de difuntos, que reunió alrededor de un humilde catafalco á las familias y amigos de cuatro religiosos, víctimas de un trágico accidente. Pertenecía uno de ellos á la más antigua nobleza, otro á la clase media, el tercero á la de labriegos ó modestos empleados, y el último á la clase obrera. Aquellos cuatro hombres de tan distinto origen, habían vivido como hermanos y murieron auxiliándose. Pero es el caso que si hubiera sido necesario establecer entre ellos alguna graduación, el noble y el de la clase media hubieran tenido que colocarse en último lugar, pues de los otros dos, el uno era sacerdote y el otro se hallaba en vísperas de serlo. Hé aquí verdaderamente un buen socialismo!

Los mismos superiores no se libran de esta uniformidad, al menos en las órdenes modernas. El mismo vestido, el mismo alimento é igual trabajo. La celda es á veces mayor y presenta el lujo de algunas sillas más. Pero este lujo es tan moderado, que más de un mudano, al penetrar en esos extraños paralelepípedos bien quedados con cal, experimenta una sensación de sorpresa y de vacío á que la naturaleza, á pesar de todo, continúa teniendo horror.

Esos superiores son elegidos con frecuencia republicánicamente y por sufragio, si no universal, al menos muy amplio. Allí mismo, donde son elegidos por un general, sólo es por un tiempo muy limitado, tres ó seis años. Pasado ese término, el jefe volverá á ser un simple particular y deberá someterse á uno de sus inferiores á quien quizá haya instruido y formado para la vida religiosa.

Nada existe, pues, más republicano que este régimen. Trabajo para la colectividad; autoridad confiada por un tiempo limitado; cuentas que dar, sea al capitulo ó á un superior general. Sólo falta á este programa la

anarquía y la arbitrariedad; pero en buena conciencia ¿es esto indispensable á la esencia de la república?

Añadamos que la inmensa mayoría de los individuos de las congregaciones religiosas, salen de las filas de la clase media ó del pueblo. No tienen, por consiguiente, ninguna preocupación de raza, ni frecuentemente ninguna tradición determinante de familia en punto á política y están prontos á aceptar, sin ninguna repugnancia, toda forma honrada de gobierno. Aun en las órdenes reputadas, con ó sin fundamento, como más aristocráticas, están muy lejos de dominar los descendientes de la nobleza y al orgulloso duque de Saint-Simon, no le sería muy difícil encontrar en ellas sucesores del insigne P. Le Tellier, prontos á jactarse de ser hijos de campesinos.

Sea, se dirá; pero es lo cierto que subsiste la impresión de que los religiosos no aman á la república.

Con gran sentimiento nuestro nos vemos obligados á introducir aquí un *distingo*; pero tanto peor para aquellos que tan pérfidamente han aparejado una forma de gobierno que puede ser perfectamente racional y legítima con un sistema de persecución pérfidamente odioso y repulsivo.

Hay dos repúblicas: la buena, la honesta, la que todo el mundo reclama y que daría á los religiosos y á los hombres de bien la libertad prometida en su programa. Esta república sería aceptada por nosotros con un suspiro de consuelo.

Pero ¡ah! También existe la república prisionera de la francmasonería, perseguidora de las libertades más sagradas, infiel á sus principios y á sus promesas, que no piensa sino en extinguir la vida cristiana y, más aún, la vida religiosa. A ésta no pueden adherirse las Congregaciones, aunque no conspiran contra ella.

¿Pero es verdad que únicamente los religiosos son los que no aman semejante sistema? ¿Hay, al contrario, millones de franceses de sotana muy corta, que no la pueden admitir, Julio Lemaître, de Marcere, Drumont, Guérin, Derouettes, Mercier, Rochefort y tantos otros que la combaten? Y, sin embargo...

Si nos atuviéramos á una comparación un tanto irreverente, compararía

á esas pobres congregaciones á perros amaestrados por los contrabandistas para pasar blondas por las fronteras. Uno de los matuteros, vestido de carabnero, administra á sus canes todos los días, sin tasa ni medida, una tanda terrible de palos, y muy pronto el pobre maltratado establece una alianza íntima entre el uniforme de los carabineros y la violencia injusta que padece; después de lo cual, ya se le puede cargar de blondas y dejarle en la frontera en la seguridad de que así que divise á un carabnero huirá de él como del demonio.

Ago semejante ocurre á las congregaciones religiosas en Francia. La república se presenta á ellas bajo la forma austera de un M. Brisson, ocupado virtuosamente en vaciar la bolsa de las mismas, ó bajo de un Waldeck Rousseau, biandiendo toda la balumba de los antiguos decretos y de las modernas leyes. ¡Y todavía hay quien se asombra de que los pobres robados, expulsados y desterrados no corran á arrojarse llenos de entusiasmo en los brazos de esos malévolos carabineros!

¿Hay algo más natural que el que esos religiosos no amen las leyes que los expolian, ni á las que les niegan sus derechos de ciudadanos, ni á los hombres que los amenazan á roso y veloso por agrandar á la masonería, ni á los políticos que por salvar sus carteras ofrecen entregar á las congregaciones como presa de pasiones rencorosas?

Pero á una verdadera república, sincera, justa para todos, se uniría la inmensa mayoría de aquéllos; se ha unido, ó más bien, no ha tenido necesidad de hacerlo. No se ovide que el religioso es hijo del pueblo ó de la clase media; y que desde la infancia está imbuido en las simpatías del medio en que vive, y sabido es que en gran número de esas familias de la clase media ó populares, no hay la menor sombra de hostilidad contra el régimen republicano.

Generalmente se entra en religión de los veinte á los veinticinco años, y á esa edad no se modifican las opiniones políticas, sobre todo cuando una voz descendida desde muy alto exhorta á adherirse sin reservas á la forma de gobierno establecida.

Nada hay, sin embargo, más legítimo que el que en una colectividad tan numerosa haya hombres que quieran permanecer fieles á antiguas y respetables tradiciones de su raza. Pero ni aun esas preferencias íntimas les impulsan á entrar en el camino de las oposiciones declaradas ó ilegales. Hace seis meses se removía toda Francia, se realizaban á diestro y siniestro pesquisas domiciliarias, violando secretos de familia y aun de conciencia. ¿Se ha encontrado, por ventura, el menor átomo de la gran conspiración? Nada absolutamente, ni el más leve vestigio. Claramente se ha visto; ni aquellos religiosos puestos tal vez en lo íntimo de sus almas al régimen actual, han recurrido contra él á negras maquinaciones. ¿Queréis que aun esas excepciones desaparezcan? Dadnos por favor una república que asegure á cada cual la verdadera libertad, y ya veréis como todos la aceptamos. Hijos si no en el afecto que los católicos, sacerdotes y religiosos de los Estados Unidos profesan á su Constitución; pero ved también que esa Constitución les trata como á ciudadanos y no como á patrias.

Creo, pues, poder deducir de todo esto, con entera exactitud, que los congregacionistas no son hostiles al régimen republicano. Se defienden contra la caricatura de ese régimen que los oprime, es cierto; pero legalmente, usando de sus derechos de ciudadanos y sin atacar á la forma de gobierno.

Quizá alguno me interrumpa diciendo: «¡Alto ahí! Acabáis de pronunciar una palabra que compromete á vuestra causa. Evocáis el recuerdo de esos sacerdotes, de esos frailes batalladores, que bianden la pluma como bianda la maza el difunto arzobispo Turpin; que lanzan los rayos de su indignación, no solamente en el púlpito, sino en folletos, periódicos y revistas. ¿Es esa la dulzura evangélica? ¿Es esa la actitud de un mártir y ni aun siquiera la de un sacerdote? Que el religioso, sobre todo, permanezca en su iglesia para decir misa ó para esperar á los penitentes que vayan á su confesionario, nada más justo. Pero esta actitud militante tan extraña á la del ciego reposado, dulce y misericordioso

robo de la joyería de los señores García. Ya han llegado a aquella ciudad, ingresando enseguida en la cárcel a disposición de las autoridades.

Según nos dicen de Tamames se ha encargado de predicar durante la Semana Santa el coadjutor de aquella iglesia parroquial D. Eulalio García y García.

Ha sido nombrado en sustitución del difunto Sr. Dean presidente de la conferencia de señoras, el canónigo Lectoral Sr. Encinas.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la misa en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad (vulgo Santo Tomás), el 30 del actual por el eterno descanso del alma de la finada doña Paula Manzano de Aparicio, recibirán el estipendio de 2'50 pesetas.

Anteayer se reunieron en la Normal de maestros los profesores de este centro docente, para tratar del expediente de rehabilitación incoado por el exdirector y catedrático de la Normal don José Antonio Jorge.

En dicha reunión se nombró una ponencia compuesta de los señores Fernández Cobos, Domínguez Berrueta (don Mariano) y Pérez Aliú, para que informe respecto del particular.

Se ha celebrado una hermosa fiesta en Pedrosillo de los Aires en honor de San Benito patrón, de aquel pueblo.

La función religiosa ha sido costeada por algunas personas piadosas.

Santorales y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 29.—Viernes.—Los Dolores de Nuestra Señora; San Eustaquio, abad, y los Santos Cirilo, segundo y Pastor, mártires. Se reza de los Dolores, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Es día de ayuno con abstinencia de carne

Cultos

Catedral.—A las siete misa y novena a la Virgen de los Dolores. A las nueve y cuarto solemne misa conventual. A las diez segunda misa de feria y sermón que predicará don Lorenzo Aniceto.

Por la tarde a las cuatro sermón en la capilla del *Ecce Homo* y *miserere*. Predicará D. José Mateo Moutalvo, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

A las seis y media de la tarde, último día de Santas Misiones.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario y *miserere*.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las cuatro, rosario y *Via Crucis*.

Queda abierta la iglesia hasta las siete y media de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Fiesta a la Virgen de los Dolores. A las diez de la mañana misa solemne y sermón, que predicará D. Miguel Sánchez Jiménez.

Por la tarde, a las cinco, solemne reserva.

San Pablo (santísima Trinidad).—A las diez, misa solemne y sermón, que predicará D. Moisés Barrado.

A las cuatro y media solemne reserva.

San Juan de Sahagún.—Fiesta a la Virgen de los Dolores. A las diez misa solemne y sermón, que predicará D. Manuel Boiza.

A las cinco solemne reserva.

San Cristóbal.—A las tres *Via Crucis*.

San Martín.—A las cuatro *ejercicio del Via Crucis*.

Noticias varias

El pasado lunes por la noche se hizo en Cuba una imponente manifestación en la que tomaron parte unas 10.000 personas. Los manifestantes desfilaron por las principales calles de aquella ciudad dando gritos: ¡Viva la Constitución nacional, a la independencia de Cuba y muera a los americanos.

Ha fallecido en Oviedo, después de recibir los Santos Sacramentos, el vicecónsul de Inglaterra y agente consular de los Estados Unidos D. Guillermo Pennington.

Dicen de Portugal que reina una carestía completa de los artículos de primera necesidad.

Las clases obreras se hallan sin trabajo y la miseria es espantosa.

Por el gobierno francés se han dado órdenes para la construcción de dos nuevos acorazados que llevarán los nombres de *República* y *Patria*.

Han sido ahorcados en Varsovia los cinco anarquistas presos como autores de la conspiración para asesinar al director de la policía.

En el puerto de Arsa (Oviedo), ha ocurrido un naufragio, pereciendo ahogadas nueve personas.

A la llegada del tren a Portbou procedente de Barcelona, se desarrolló en el andén de aquella estación una escena violenta entre el teniente de la guardia civil Sr. Portas y D. Ramón Ferrer, secretario que fué del Sr. Ruiz Zorrilla.

Ha empezado a publicarse en Valladolid un nuevo periódico católico, titulado *La Cruz*.

VOZ DE LOS PRELADOS

LA LIBERTAD DE LA CATEDRA

Con motivo de la Real orden dada por el ministro de Instrucción pública el día 20 del mes actual, dirigida a los rectores de las Universidades y referente a la libertad de la cátedra, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, en unión de los demás preladados de aquella archidiócesis ha dirigido al Presidente del Consejo una protesta.

De tan notable documento transcribimos lo que sigue:

«Si después de violar la Constitución en su art. 12, restringiendo de mil modos la libertad académica, se la viola en su art. 14, ampliando la libertad doctrinal de enseñanza hasta permitir en las cátedras oficiales la impugnación y el escarnio de la religión oficial; si atribuyéndose los gobiernos la misión docente, que no tienen, y privando de sus derechos a los padres de familia obligan de una manera más ó menos directa a que se vaya a escuchar las explicaciones de los profesores oficiales, estableciendo así en verdad el irritable absolutismo del Estado y se permite, a la vez en las cátedras sostenidas con el dinero de los católicos, se abuse de la debilidad intelectual de los jóvenes, imbuyéndoles doctrinas anatématicadas por la religión católica, se sanciona una desigualdad intolerable, una tiranía monstruosa, el privilegio de los pocos y de los fuertes en perjuicio de los más, de los alumnos, que también tienen derecho a que se respeten los fueros de su conciencia, las creencias religiosas que aprendieron en el regazo de sus madres.

Si la real orden de 9 de Marzo de 1881 prescribía que, «de ningún modo se pusieran impedimentos al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, desarrollo que no se coarta con el respeto a la verdad, disposiciones posteriores, como el real decreto de 15 de Septiembre del 894, mandaron guardar en la enseñanza los respetos debidos a los dogmas de la religión del Estado.»

LA "GACETA,"

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilandó a D. Antonio García Benito Rincón, Registrador de la propiedad de Alcalá de Henares.

Otra nombrando Registrador de la propiedad de Puebla de Trives a D. Joaquín Domínguez Barros.

Otra disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los tribunales y juzgados remitan en el término de quince días, y por conducto del presidente de la Audiencia territorial respectivo, declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando jefe de Administración civil de primera clase, oficial mayor del ministerio de la Gobernación a D. Guillermo Laa y Rute.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando presidente del jurado para la admisión y calificación de las obras en la Exposición general de Bellas Artes al señor subsecretario del ministerio.

EL PRECIO DEL TRIGO

Valladolid, a 47 reales fanega; Medina del Campo, a 47'25; Rioseco, a 45'50; Arévalo, a 46'50; Nava del Rey, a 46'50; Tordesillas (Valladolid), a 46; La Bañeza, a 48; Revilla (León), a 58; Corrales (Zamora), a 45; Matapozuelos (Valladolid), a 47; Carrion de los Condes, a 86; Ledesma (Salamanca), a 44 reales fanega.

MERCADO DE TAMAMES

Trigo, a 50; cebada, a 34; Centeno, a 37; algarrobas, a 37; Avena, a 38; tocino arroba, 70; aceite cántaro, 80; garbanzos, a 80 y 120, según clase.

Tamames 27 de Marzo de 1901.

DE CIUDAD-RODRIGO

Está terminando el solemne novenario que con extraordinaria concurrencia se viene celebrando a la Virgen de los Dolores en nuestra Santa Catedral, y en la capilla de la Venerable O. T. de San Francisco, devoción que con la del inocente mártir San Sebastián, forma el sello característico religioso de los hijos de Ciudad-Rodrigo.

Dirigen su autorizada palabra, en sencillas pláticas, llenas de unción evangélica el Reverendísimo Sr. Obispo y el distinguido orador sagrado don Santos del Blanco, Secretario de Cámara, el cual, con arrebatada elocuencia domina a su arbitrio los ánimos del auditorio.

EL CORRESPONSAL.

Telegramas

Asesinato

Madrid 28, 9'15. Número 25. Hoy, en el paseo de Yeserías, ha ocurrido un lamentable suceso. Un individuo armado con una pistola disparó dos tiros a su mujer, dejándola muerta en el acto.

La causa del crimen fué, según se dice, por celos. Después de cometido el crimen, intentó suicidarse, disparándose dos tiros, quedando gravísimamente herido.

El partido socialista

Madrid 28, 9'45. Núm. 38. El comité nacional del partido socialista español, ha publicado una alocución dirigida a los organismos representativos en provincias del partido socialista.

La alocución la firman Pablo Iglesias y Juan José Morató, individuos del comité directivo del partido. En ella se dice que con motivo del 1.º de Mayo, es necesario que se reclame la promulgación de leyes, que son indispensables si se ha de lograr la redención tan ansiada por los obreros socialistas y de que tan faltos se hallan.

Dice que hay que exigir del gobierno que atienda a las justas peticiones del partido socialista, pues éste representa una fuerza nacional tan importante como indiscutible.

Termina la alocución diciendo que la seriedad, sensatez y corrección de que siempre ha dado pruebas el partido socialista, demuestra que tiene un fin racional que exigir y que sabe el camino por donde se va a su consecución.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Un combate

Madrid 28, 9'30. Núm. 39. En el War-Office de Londres se ha recibido un telegrama del generalísimo Lord Kitchener dando cuenta del combate sostenido en Batistown por las tropas inglesas y transvaalenses.

En el despacho oficial se dice que los boers fueron completamente derrotados.

El número de bajas sufridas por los ingleses, fueron dos muertos y siete heridos.

Los boers, en el campo de batalla, dejaron abandonados 22 muertos y treinta heridos.

Créese que tuvieron más bajas, logrando llevarse algunos heridos.

MENCHETA.

Leyendo periódicos

Ya puede hablarse contra los bailes domingueros. La reacción ha entrado en *El Herald* de Madrid.

¡Lo dice *El Herald*! ¡Hay que creerlo!

Arremete briosamente el diario de Canalejas contra los bailes domingueros, a donde van con sus huesos cansados los que toda la semana pasan viviendo detrás de un mostrador, ó en el taller, ó sirviendo a sus señores.

Y como quizás sin atemperancias pueda aplicarse el cuento a Salamanca, léase lo que escribe *El Herald* y sirva para muchos de confirmación de lo que la moral cristiana predica y enseña siempre:

«Abogamos y abogaremos por el descanso dominical para los que pasan la semana trabajando; pero dirigiremos también nuestros esfuerzos a que ese día de reposo se pase lo más higiénico y moralmente posible, a fin de que sea provechoso para el alma y para el cuerpo.

Y esto no se conseguirá nunca en los famosos salones.

Todavía hay quien, después de los sucesos vergonzosos en que entienden los Tribunales de justicia, los crees buenos, sanos y cultos; todavía hay quien rompe lanzas por mantener una costumbre tan perjudicial.

Y, ¡lo que es más chocante!, los equipara a otros espectáculos y centros de reunión que son orgullo de un país civilizado.

¡Vade retro!

No por él, sino por todo Madrid, por la cultura y por la moral, insistieremos hoy en el asunto, acentuando más la pintura de tales diversiones, ya que hay retinas que no distinguen el blanco alegre del verde cargado, el carmín del candor del rojo rabioso, el pálido rosa del castaño oscuro.

En primer lugar, nos pareció antihigiénico la diversión; porque, por grandes que sean los salones, siempre se acumula mucha más gente en ellos de la que la capacidad de los mismos permite.

Locales cerrados, sin la ventilación necesaria, sin la limpieza pulcra de una casa bien cuidada, con el humo del tabaco, el polvo de las trasdaciones abundantes, el tufio que flota, el alcohol que asfixia y el perfume barato que desvanece, díganlos si son buenos y sanos para la salud personal.

Y en segundo lugar, que es el más escabroso é interesante para el objeto que nosotros perseguimos al visitar aquellos centros, conste que el alma encuentra poco en qué recrearse en tales refugios domingueros.

Porque no es un recreo ballicioso, expansivo, alborotado; es más bien un centro de corrupción, aprovechado por los vivos, por los que están ajenos de miras altas respecto a la mujer, para divertirse a su costa, burlarla, venderla luego ó dejarla en las gradas de un hospital.

Los que van de buena fe, si hay alguno, no reparan en los encantos de la pareja ni en detalles de estética; buscan sólo la maestría y la gracia en el movimiento de la pareja, porque, en secreto, se puede decir que no hay muchas Venus en tales bailes...

¡Habrá si no puñaladas por entrar!

Y los que se llevan otros propósitos menos recomendables, esos nos recordaban el estribillo aquel que dice:

Tan apegaos como los sellos engomaos.

Allí hay broncas; allí se oogen *randas*; allí se conquistan voluntades y preparan robos; allí se distrae de sus obligaciones a las criadas; se maquinan crímenes como los del cabo Mariné; allí se enteran los ladrones del dinero y alhajas que hay en los domicilios; allí surgen broncas, escándalos y delitos; allí se pervierte, deshonra y mata: aquello no son bailes: son mercados de carne infeliz para el vicio y la desgracia.

Más de una familia pobre, sin más prestigios que los de su propia honradez, anda a estas fechas desolada y dolorida, buscando por provincias hijas adolescentes que se asfixiaron en la atmósfera letal de esos bailes.

Por quince duros se han enajenado algunas jóvenes de diez y ocho años, que están purgando infamias ajenas en degradante tráfico.

Si eso es edificante y noble; si eso es tolerable y moral; si eso no pugna con la cultura y el buen nombre de un pueblo, entonces... ¡puede el baile continuar!

En la Cámara francesa se ha aprobado una adición al artículo 14 de la ley de Asociaciones, obligando a las Congregaciones religiosas a presentar anualmente el estado de su situación financiera é inventarios de sus bienes, muebles é inmuebles, y lista del personal.

Se aprobó sin discusión el artículo 15 y se ocupó la Cámara del artículo 16 que comprende seis párrafos.

La Cámara aprobó una enmienda de Mr. Perreau, contra el informe de la comisión.

La enmienda aprobada dice a í:

«Pero bajo reserva de prueba contraria, todo congregacionista es considerado como ciudadano, y hasta prueba contraria, toda donación, todo testamento en su favor reconocerse, en contra de lo que pretende la Comisión, la cual quiere consagrar la muerte civil del congregacionista.»

El presidente de la Comisión, Monsieur Trouillot se ha sentido molestado por la aprobación de la enmienda.

DEL CONSISTORIO

En el Consistorio que se celebrará en Roma el día 15 de Abril próximo, será preconizado Obispo de Barcelona el Emmo. Cardenal Casañas y Pagés, actual Prelado de la Seo de Urgel y será también preconizado Obispo auxiliar de la primera de dichas diócesis, el Sr. D. Ricardo Cortés, actual Vicario capitular sede vacante.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Una comisión de los Ayuntamientos de Alba y Peñaranda, compuesta de los Sres. D. Juan Escudero, don Bernardo Rollán, D. Juan González, D. Augusto García, D. José Ruiz y D. José Núñez, se encuentra en esta gestionando la conducción del correo entre dichas villas por un medio y forma más rápida del que se emplea en la actualidad.

La petición de ambas poblaciones

no puede ser más justa y razonable, si se tiene en cuenta que, no habiendo entre Peñaranda y Alba una distancia por carretera mayor de 28 kilómetros, tarda la correspondencia tres fechas. Y formando ambos partidos un solo distrito electoral, las actas de los pueblos de Alba se reciben siempre con mucho retraso.

Normalizar el servicio con arreglo a los deseos manifestados por dicha comisión, le costaría muy poco al Estado, pues, una vez establecido, se suprimirían algunos peatones, los de Garcihernández, Peñarandilla, Coca y Nava de Sotobal; el de Ventosa del Río Almar, serviría para Alconada.

De esperar es que los representantes en Cortes, y personas de significación, apoyen los trabajos que realicen, en el sentido expuesto, los concejales de Alba y Peñaranda, porque prestarían un gran servicio a la justicia y a esas dos importantes villas.

El Sr. Administrador de correos, a quien han visitado, encontró plausible y conveniente la idea.

Dice El Adelanto:

«De un suceso llamado a tener gran resonancia (sobre todo para los interesados), se ha hablado estos días en algunos círculos.

Parece ser que por las autoridades de una capital se han pedido aquí noticias y hecho averiguaciones, acerca del parentesco que pudieran tener con una persona fallecida hace años fuera de esta ciudad, algunos convencinos nuestros.

Estas averiguaciones tienen por objeto poner en posesión de una cuantiosa herencia que dicha persona dejó al morir a los que con derecho a ella se crean, herencia de la que se incautó el Estado.

De realizarse esto no serían los menos favorecidos una respetable viuda, un jefe del ejército, un caracterizado carlista y un exprofesor de una Normal de maestros, hermano de un conocido comerciante de esta plaza.»

Merced a las acertadas disposiciones adoptadas por el presidente de la Diputación provincial, Sr. Alonso García, esta Corporación no adeuda un solo céntimo a los señores maestros de las escuelas públicas, por aumento gradual de sueldo.

MERCADO DE SALAMANCA

Cereales. Trigo candeal, a 47 1/2 reales. Id. corriente (sobre vagón), a 47 1/2. Id. rubión, a 47. Id. barbilla, a 44. Centeno, a 35 1/2. Cebada, a 32.

Ha sido detenido por estar cortando el monte de Robleda el vecino de Miranda del Castañar Mariano Alvarez Pavón.

En el pueblo de Garcirrey ha sido puesto a disposición del juez municipal Marcelino Muriel y Muriel, por haberle hallado cazando sin licencia.

Se ha concedido a la empresa arrendataria de Consumos autorización para variar los felatos de los puntos donde hasta ahora habían estado establecidos.

Ha sido acordada por el Ayuntamiento la devolución al exfel de consumos D. Manuel Martín Cruz, de la fianza que había puesto para responder del desempeño de su cargo.

En virtud de haber denunciado el Arquitecto municipal como ruinosas las casas situadas en la plaza de Carvajal y calle del Pozo Amarillo, el Ayuntamiento ha acordado su demolición ó su reconstrucción.

Ha sido negada a D. Eduardo de Tapia Ruano la exención del pago de agua que no había consumido por hallarse ausente en Salamanca.

La negativa se funda en no haber participado al Ayuntamiento en tiempo oportuno que abandonaba la población.

Se ha aprobado la liquidación de obras efectuadas en el cuartel de Trilingüa, por la cantidad de 886 pesetas y 47 céntimos.

Ha sido nombrado ayudante de la clase de modelado y vaciado creado en la Escuela municipal de Artes é Industrias, don Santos Tordesillas, conforme proponía el director de la Escuela.

Conforme con lo solicitado por el Director de la Escuela Normal se ha acordado que el Decano de la Facultad de Medicina, se encargue de las

pección de los niños que asistan á la escuela graduada.

Se ha concedido al Sr. Ferro, profesor de la escuela de instrucción primaria del Arrabal, una gratificación de 500 pesetas.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 28. A las nueve de la mañana. Altura barométrica, 693'25 mm. Temperatura máxima, al sol, 14'6. Idem máxima á la sombra, 6'8. Idem mínima, 2'0. Idem á la hora de la observación, 5'2. Dirección del viento, O. ventolina.

Por la alcaldía de Vilvestre se ha pasado una comunicación al Gobierno de esta ciudad para saber el paradero del mozo Sebastián Sánchez, vecino que fué de aquel pueblo.

Esta mañana fueron decomisados 20 panes á un industrial de esta ciudad por no tener el peso correspondiente.

Los guardias municipales detuvieron esta mañana á un hombre que padecía de enagenación mental.

Le fué recogido un cuchillo con el que intentaba agredir á su esposa y demás personas que por la calle transitaban.

El aventajado alumno que fué de la Facultad de Medicina de Salamanca D. Inicial Barahona, ha sido nombrado médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Ha sido concedida al Sr. Ortega licencia para construir una cloaca para la casa número 15 de la calle de Zamora.

Anoche fué nombrado por el Ayuntamiento inspector de jardines don Urbano Turiel Casado, concejal de este municipio.

En la sesión de anoche se presentó al Cabildo municipal una proposición pidiendo que se declaren incompatibilizados para ocupar destinos municipales, los concejales, durante el tiempo que ejerzan su cargo y dos años después, y los parientes en segundo grado del secretario y contador.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª. Causa del juzgado de Salamanca por el delito de atentado. Procesado, José Moronta. Ponente, Sr. Martín; letrado, Sr. Manzano, y procurador, Sr. Benito.

Sección 2.ª. Causa del juzgado de Alba por el delito de hurto. Procesado, José Blázquez Ponente, Sr. Sánchez Cabo; letrado, Sr. Sánchez Benito, y procurador, Sr. Gómez. Seguidamente otra del juzgado de Peñara por el delito de lesiones. Procesado, Gaspar García. Ponente, Sr. Torres; letrado, Sr. Cáceres, y procurador, Sr. Benito.

Anoche se solicitó del Ayuntamiento que declarara la incapacidad del Sr. Turiel, como concejal.

Si alguna persona ha perdido estos días en la Catedral un diurno (ó pequeño breviario) bastante usado, en la portería del Seminario darán razón.

Mañana, después de los últimos cultos que se celebrarán en la Catedral para terminar las santas misiones, se dará la Bendición Papal á los fieles.

UNA MISA NUEVA

En la iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas, ha celebrado hoy, por primera vez, el santo sacrificio de la Misa, el distinguido carmelita Reverendo P. Fr. Ricardo de Azola, siendo apadrinado por el M. R. P. Provincial y asistido por los PP. Flores y Celestino.

La parte musical estuvo á cargo de los mismos Padres carmelitas, cantando con afinación y gusto.

El R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen, con la elocuencia arrebatadora que le inspira su ardentísimo celo religioso, cantó en frase correctísima y amena, las excelencias del sacerdote católico, colocán dolo por su dignidad, por cima de los mismos coros angélicos á los que solamente les es permitido alabar al Señor, mientras que el sacerdote con sagra todos los días al Dios Trino y Uno. Presentó al sacerdote como mediador entre Dios y los hombres y como nuestro mejor amigo y constante protector desde la cuna al sepulcro, terminando su oración sagrada, rogándole pidiera al Señor por nuestra Patria, por todos los sa-

cerdotes, por la Iglesia toda y por sus enemigos. ¡Que el nuevo sacerdote alcance en su elevada dignidad, todas las gracias que le deseamos!

LAS MISIONES

Anoche explicó el P. Sancibrian el propósito de la enmienda como condición para que la confesión sea verdadera y completa.

El P. García expuso á los fieles la hermosa parábola del hijo pródigo, en la que el Señor, para demostrar al hombre su inmensa misericordia dispuesto siempre para perdonar todos los pecados del mundo por enermes que sean, nos ha dejado ese hermosísimo cuadro trazado por El mismo para convencernos de la bondad de su corazón y que nunca quiere la muerte del pecador sino que se arrepienta y vuelva de nuevo al amor de Jesucristo.

Mañana á las siete y media será la comunión general en la Catedral distribuida por el Excmo. Sr. Obispo ayudado por algunos Sres. Capitulares.

Por la tarde, á la hora acostumbrada se predicará el sermón de perseverancia, tributándose al final solemne acción de gracias á Jesús Sacramentado.

De sociedad

Mañana es la festividad de los Doctores de la Santísima Virgen, nombre que entre otras llevan la Condesa de Francos y su hija; señoras de Yerro, y de Tolmos; viudas de Samaniego, de Tapia (D. J.), de Lara y de Peñalosa y de las señoritas de Indart, Aparicio, Barberá Paris, Espino, Solís y Cebrián.

Han regresado de Madrid los señores D. Sandalio y don Enrique Esteban; al primero de estos señores le ha sido concedida recientemente la gran cruz de Isabel la Católica, por cuyo motivo le enviamos sincera enhorabuena.

Con dirección á su dehesa de Tragantía ha salido en automóvil don Carlos Luna.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora del profesor de Medicina D. Guillermo Hernández Sanz.

Con motivo de haber celebrado hoy su primera misa en el convento de PP. Carmelitas, se encuentran en esta ciudad los Sres. Artola, padre y tío del religioso Carmelita.

En breve se abrirá al público en la calle de Zamora un elegante establecimiento para la venta de pan de lujo, propiedad de D. Fernando Sainz Pardo.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Consejo en Palacio. Madrid 28, 13'15. Núm. 47.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia de Su Majestad.

El Sr. Sagasta no pudo asistir porque continúa muy acatarrado. El Sr. Moret sustituyó al Presidente del Consejo, haciendo en muy breves frases el resumen de los sucesos políticos que han ocurrido durante la pasada semana.

Después de hablar el Ministro de la Gobernación, tomó la palabra el Ministro de Estado, y suscitadamente dió cuenta á Su Majestad de los sucesos más notables de la política exterior, participándole los acontecimientos de la guerra sudáfrica, las últimas noticias recibidas de la China, el desarrollo del conflicto anglo-ruso en la Manchuria y los rumores de una probable alianza europea contra el poder comercial de los Estados Unidos.

Por último, el Duque de Almodóvar siguió en el uso de la palabra al Ministro de la Guerra.

El general Weyler expuso á la Reina Regente, con gran detenimiento y pormenores, el plan de reformas militares que proyecta realizar.

Firma.—Nuñez de Arce.—Combinaciones. Madrid 28, 13'15. Núm. 112.

Después del Consejo la Reina firmó

los decretos de clausura de las escuelas navales.

El Sr. Nuñez de Arce se encuentra en el mismo estado de gravedad.

Me consta que está acordada la combinación de Prelados para la provisión del Arzobispado de Zaragoza. En ella entrarán los Excmos. señores Almaraz, Obispo de Palencia, Cos, Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y Cardona, Obispo de Sión.

Desgracias. Madrid 28, 13'40. Núm. 65.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Granada, dándole cuenta del terrible accidente ocurrido en el pueblo de Guajar de aquella provincia.

A consecuencia de un fortísimo temporal se han derrumbado veinte casas.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

La mayor parte de los vecinos del pueblo han quedado en el mayor desamparo.

También telegrafía el gobernador de Granada que las aguas procedentes de la Sierra, aumentadas por los fuertes temporales, han causado terribles destrozos en los sembrados de los pueblos inmediatos á Sierra Nevada.

En muchos de ellos la miseria que reina es espantosa.

Huelga terminada. Madrid 29, 14. Número 88.

Telegramas recibidos de Marsella dicen que va solucionándose pacíficamente el conflicto obrero surgido en aquella localidad.

Los gremios de caldereros y toneleros que hace tiempo se habían declarado en huelga han acordado volver al trabajo.

Idéntico acuerdo ha adoptado el gremio de panaderos.

Lo de Setubal. Madrid 28, 14. Núm. 98.

Según telegrafían de Lisboa los detenidos por los sucesos de Setubal han sido trasladados á bordo del buque de guerra portugués San Luis.

A uno de los heridos que se hallaba en grave estado intentaron los médicos extraerle la bala, falleciendo durante la operación.

Una huelga. Madrid 28, 13'40. Número 63.

El gobernador civil de Oviedo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haberse declarado en huelga los obreros del ferrocarril en construcción de Oviedo á Pravia.

Los huelguistas han formulado como bases para volver al trabajo que éste dure de sol á sol y que se les abonen cincuenta céntimos sobre sus jornales.

Hasta ahora la huelga es pacífica.

De vuelta al Transvaal. Madrid 28, 14. Núm. 89.

Telegrafían de Capetown á Londres que el general transvaalense Dewet se ha visto precisado á reparar la frontera del Transvaal para escapar á la persecución de las columnas inglesas.

En Londres ha causado esta noticia gran júbilo por creerse terminada con este suceso la invasión del Cabo por los boers.

LA BOLSA

Cotización oficial. Madrid 27, 16'25.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hips. de Cuba, 1886, Idem, id. de id., 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior español, Nuevo empréstito.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO) Tablilla de precios. De ayer. Madrid 28, 16'45. Núm. 91. Carne de vaca (cotrales), 76 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 80 id. id. Corderos, á 26 á 30 cuartos la libra. De hoy. No se ha recibido. MENCHETA.

PUBLICACIONES

El arte en el siglo XIX.—Este es título del tomo 35 de la «Biblioteca popular de Arte», puesto ahora á la venta por La España Editorial, y que, como los anteriores, responde perfectamente á sus propósitos, con tanto cuidado y con tanto acierto realizados hasta ahora, de vulgarizar los conocimientos artísticos.

El arte en el siglo XIX, aun dentro de los reducidos límites de estos volúmenes da idea completa del desenvolvimiento de la arquitectura, de la escultura, de la pintura y del grabado, durante la última centuria, señala los nombres más famosos y las obras más celebradas de ese período tan fecundo y tan vario.

La obra va ilustrada con 28 grabados. De venta en La España Editorial, Madrid, Cruzada 4, y en las principales librerías á 1 peseta en rústica y 1'50 en tela. En Salamanca, en la de los Sres. Viuda de Calón y hijo, Plaza Mayor 88.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico EL LABARO.—Salamanca. Aldeatejada, 26 de Marzo de 1901.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Le ruego me dispense el señalado favor de insertar en su estimado periódico el suelto y comunicado que les expreso á continuación, por lo que muy agradecido le doy anticipadas gracias, lamentando que mi falta de salud no me permitiera hacerlo antes, y con esta ocasión se ofrece á Vd. como seguro servidor y afectísimo amigo, q. b. s. m.

PRUDENCIO ESCRIBANO. Suelto.—En el periódico el Herald de Madrid del martes 12 del actual se consigna lo siguiente: «Nos escriben de Aldeatejada (Salamanca), que el Cura párroco de aquel pueblo, al predicar un sermón el pasado domingo no solamente atacó con dureza al liberalismo, sino que, de orden del Obispo, según dijo, prohibía terminantemente á los fieles la lectura de varios periódicos, entre ellos el Herald».

Las personas sensatas se lamentaban de que tales asuntos se tratasen desde la sagrada cátedra.

El octavo no mentir: El comunicante de Aldeatejada que escribió al Herald lo anteriormente transcrito, no debió estar en la misa de su parroquia el domingo que dice, 10 del actual, porque en dicho día al ofertorio de ella, el señor cura leyó literalmente la pastoral del Imo. Prelado de la diócesis, referente al consejo que dá á los fieles para que se abstengan de leer determinados periódicos de Madrid, sin que el referido señor cura se permitiera añadir ni una sola palabra á lo que contenía la pastoral, por tanto el comunicante ha quebrantado el octavo precepto divino faltando á la verdad en lo que escribió.

En cuanto á lo que dice el suelto de que las personas sensatas se lamentaban de ello, no podía ocurrir, porque no existiendo la causa mal podía producirse el efecto, no obstante que tengo que consignar que en cuanto al contenido en la pastoral sobre este punto, algunos fieles de Aldeatejada que á diario les servían algunos periódicos de los mencionados por su Prelado, los han abandonado y no los reciben, accediendo gustosos al deseo de su Prelado amantísimo.

Conste esto así, como desagravio á todas las personas lastimadas por comunicados como el precedente, que lamento que causas ajenas á mi voluntad han retrasado reparar como yo he dicho.

PRUDENCIO ESCRIBANO.

Poner el ENOSÓTERO en el vino equivale á conservarlo, clasificarlo y aumentar su precio. Pídase á los señores Uriach y C.ª, B. rcelona, ó á la Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

ELADIO GONZALEZ SANCHEZ, Corredor de Comercio, San Justo 6, 2.ª. Se encarga de cuantas operaciones mercantiles quiera confiárselas.

HIIGENE TOCADOR. LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias. A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar; tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900. Muy Sr. mio: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott».



Teugo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuará dándole su Emulsión y lo recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufran del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S. FRANCISCO PASSARELL.»

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott. Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes disueltos en tal forma que cada uno aumenta el efecto nutritivo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispousando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si algún de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubiar debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

LA CASA NUM. 24

de la Cuesta de Sancti-Spiritus, SE VENDE. Del precio y condiciones informará Manuel Gómez, Café del Siglo

VINOS DE FRANCO

VINO TINTO PURO DE MESA. Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora.

J. LEON ARIAS

Cirujano-dentista

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras postizas

Extracción sin dolor

Precios módicos

Plaza Mayor

Doctor Riesco, I.º

SALAMANCA

ARMERIA Y GRABADOS

DE SALAVERRIA Y TREVINO

Calle de Zamora, número 7, Salamanca

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc.

Se hacen también composturas de toda clase de armas de fuego

SE VENDEN

en pública y extrajudicial subasta, cinco diez y seis avas partes de la dehesa titulada el Torrejón; sita en los Campos de Buenamadre, término municipal de Buenamadre, provincia de Salamanca; destinada á pasto, labor y monte.—La subasta se llevará á cabo el día 20 de Abril del corriente año á las doce de la mañana, y simultáneamente en las Notarías de los Sres. D. Sebastián Góñon, Notario público de Salamanca, y don José García Lastras, Notario público de Madrid, domiciliado en la calle de Olózaga, número 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto é l pliego de condiciones para la subasta.

25—5

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

ESCOPETAS MARCA JABALI

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECOHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar este daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarda hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Anucarradas, El Mejor Purgante.

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor tónico reconstituyente por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Nunca produce estreñimiento. De venta en todas las farmacias.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4:58.
Sale para Portugal a las 5:20.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina a las 7:34.

Tren núm. 11.—Sud-empres
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina a las 10:53.
Sale para Lisboa a las 10:58.

Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8:46.

Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16:45.

Tren núm. 12.—Sud-empres
Circula los lunes y viernes
Llega de Lisboa a las 21:46.
Sale para Medina y Paris a las 21:51.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 1
Circula los martes y sábados
Sale para Medina a las 9:15.

Tren núm. 21.—Misto
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 19:46.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21:35.
Sale para Medina a las 22:10.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina a las 16:15.

LINEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 10:07.
Sale para Astorga a las 10:35.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22:25.

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21:43.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6:52.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes y domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 15:3.

Tren núm. 101.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Astorga a las 16:15.
Sale para Plasencia a las 17.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4:35.
Sale para Plasencia a las 5:15.

Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 9:2.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 12:18.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 20:30.

ALFOMBRAS. Se venden al precio de almacén en el de Ricardo González Martín, calle de Espoz Mina, número 14, bajos, y tras del Pasaje.—SALAMANCA.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afeciones nerviosas, irregularidades del méstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido a sus efectos.

De venta en Salamanca farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CADA.

GABINETE MEDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDAD EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suco con posos blancos, rejos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plaza de la Cruz.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más incisivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar: evahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas (dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, fiebre, etc.). El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, a punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regúzanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veían las cosas, sienten más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones acompaña una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y la archa normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bohemios, etc. hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; a PESETAS cada caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó dinero. Venta, boticas y droguerías, en Salamanca, Ortiz Urbina, Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin e hijas, y Penaranda de Braçamonte, F. de Dios. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes 1.º Madrid.

ANUNCIO

El molinero de la Aceña del Vado, HIGONIO YAQUERO, con objeto de dar mayores facilidades a cuantos concurren a moler en aquella, se ha concertado con la Empresa arrendataria de consumos de esta población, y en su consecuencia, desde el 17 de Marzo de 1901 podrán entrar y salir, ya sea con carros ó caballerías, y así de noche como de día, sin sujeción a tránsito de ningún género ni detención alguna, por quedar completamente libre con tal concierto, debiendo manifestarse, tanto en uno como en otro caso, al llegar al fieltro correspondiente, la Aceña a donde se dirigen y con qué objeto. Lo que se hace público, para conocimiento de aquéllos a que pueda interesar 4-4

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura a DOS PESETAS BOTE.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos. 11. FARMACIA-MADRID
Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

Lesvanecedores, escurridores, fondos, linternas, lentes, marcos

APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFIA

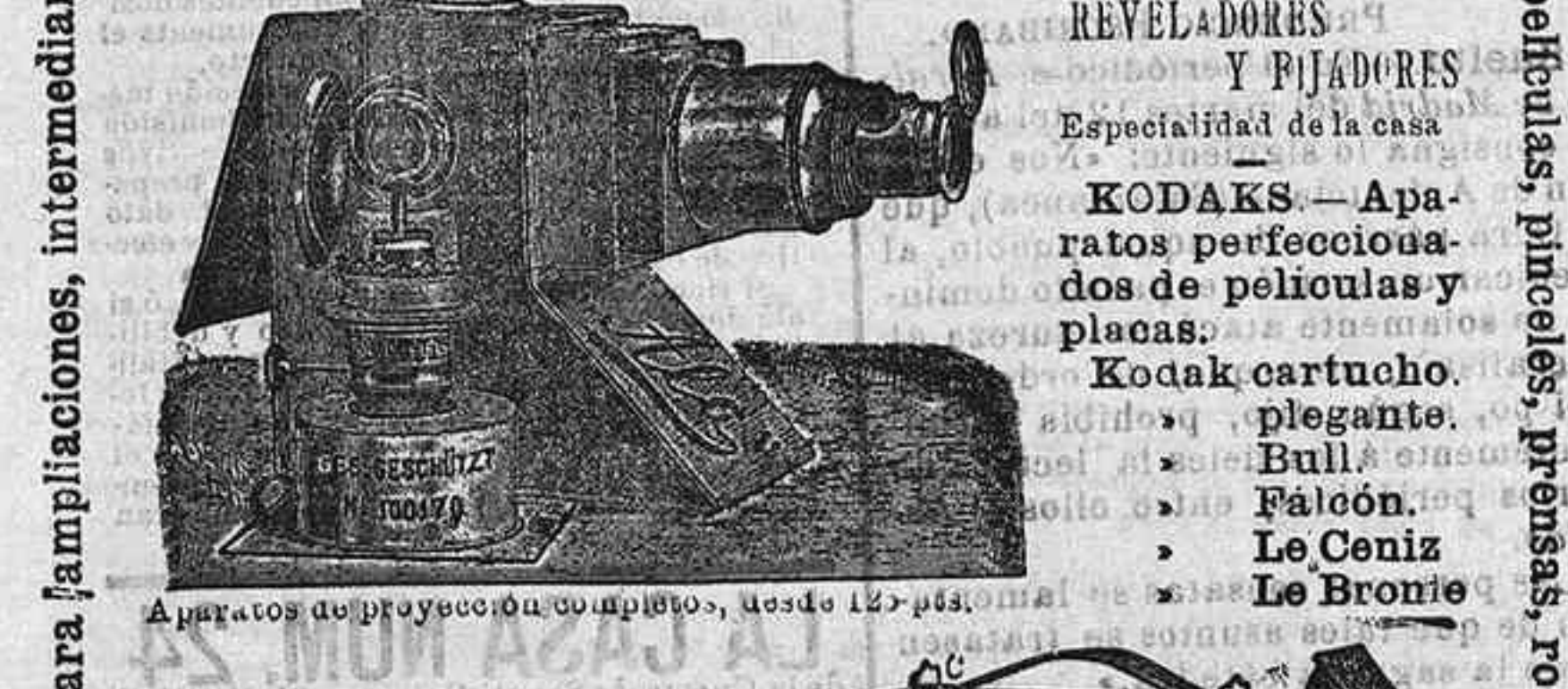
PLACAS Y PAPELES DE LUMIERE, GUILLÉNINOT, ST. CLAIR, LIESEGANG, AMERICANAS Y ALEMANAS



Stereoscopio y doce vistas exposición de 1900, 12'50 PTS.

Le Ganga Le Lindo cosmos

LUS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA
Dirección telegráfica:
HUEBRA, SAN PABLO, 2 Y 4
TELÉFONOS, 88 Y 41



REVELADORES Y PIJADORES Especialidad de la casa

KODAKS—Aparatos perfeccionados de películas y placas.
Kodak cartucho plegante.
Bull.
Palcón.
Le Ceniz.
Le Bronie



LA LE KINORA MARAVILLA DE LA EXPOSICIÓN DEL 900

Detective de 6 h por 9 de 6 placas a 9'50

Se remite el catálogo general a quienes lo soliciten

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ
— CORRILLO, 23.—SALAMANCA—

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 36.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA SALAMANCA

NUOVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN
PRODUCTOS REFRIGERATORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS
DEPOSITO DE ORNAMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86

